

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2008
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION
SERVICIO DE COOPERACION TECNICA
CHILE EMPRENDE

Partida	:	07
Capitulo	:	16
Programa	:	02

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		7.457.713
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.221.907
	02	Del Gobierno Central		1.221.907
	004	Corporación de Fomento de la Producción		1.221.907
09		APORTE FISCAL		6.217.449
	01	Libre		6.217.449
15		SALDO INICIAL DE CAJA		18.357
		GASTOS		7.457.713
21		GASTOS EN PERSONAL	01	133.627
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		53.923
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		1.667
	01	Prestaciones Previsionales		1.667
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	02	7.262.636
	02	Al Gobierno Central		4.231.315
	001	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo		465.657
	002	Fondo de Solidaridad e Inversión Social		70.427
	003	Instituto de Desarrollo Agropecuario		595.624
	004	Servicio de Cooperación Técnica		3.099.607
	03	A Otras Entidades Públicas		3.031.321
	001	Recursos de Asignación Complementaria	03	3.031.321
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		5.850

Glosas :

- 01 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 6
 - b) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
 - Miles de \$ 10.785
 - c) Convenios con personas naturales
 - Hasta miles de \$ 12.942
- 02 La transferencia de estos recursos se realizará a través de Convenios entre SERCOTEC y los organismos ejecutores, y financiarán las iniciativas contempladas para los Planes de Desarrollo Económico Territorial que se pacten con los respectivos Consejos Público-Privados de Desarrollo, según condiciones generales que defina el Directorio de Chile Emprende. Cuando SERCOTEC actúe como ejecutor, tales estipulaciones constarán en la Resolución de dicho organismo. Se podrá destinar un máximo de \$363.132 miles, para gastos de operación y de personal.
- 03 La distribución de estos recursos entre los organismos ejecutores será definido por el Directorio del Programa Chile Emprende, debiendo informar de ella a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.